

1. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL VALENCIANO. DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

El Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, establece en el artículo 5.2 lo siguiente:

"A los efectos previstos en la presente Ley, se consideran empresas de la Generalidad Valenciana las sociedades mercantiles en las que exista participación mayoritaria de la Generalidad o de sus entidades autónomas.

Igualmente, tienen tal consideración aquellas entidades de derecho público sujetas a la Generalidad, con personalidad jurídica propia cuyas actividades se rijan por el ordenamiento jurídico privado.

Las sociedades de la Generalidad se regirán por las normas de derecho mercantil, civil o laboral, excepto en aquellas materias en que sea de aplicación la presente Ley."

Según el artículo 73.1 del texto citado, las cuentas rendidas por las empresas públicas y otros entes son documentos con los que se ha de realizar la Cuenta General de la Generalitat Valenciana, junto con la Cuenta de Administración y las cuentas rendidas por las entidades autónomas.

Las sociedades mercantiles y entidades de derecho público sujetas a la Generalitat, cuyas cuentas han sido rendidas a esta Sindicatura de Cuentas el 29 de junio de 1999, a través de la IGGV, son las siguientes:

a) Sociedades mercantiles

Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA).

VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA)

Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (IVVSA).

Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (GSA).

Televisión Autonómica Valenciana, S.A. (TVV).

Radio Autonomía Valenciana, S.A. (RAV).

Instituto Valenciano de la Exportación, IVEX, S.A. (IVEX).

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE).

Ciudad de las Artes y las Ciencias, S.A. (CAC).

Sociedad Parque Temático de Alicante, S.A. (SPTA).

Proyecto Cultural de Castellón, S.A. (PCC).

Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A. (CMPD).

En el ejercicio 1998 se ha constituido la Sociedad Circuito del Motor y Promoción Deportiva, S.A. (CMPD), mediante escritura pública formalizada el 23 de septiembre de 1998. Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 1998 rendidas por la sociedad comprenden el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todas ellas en modelo abreviado. Las magnitudes financieras más destacables reflejadas en las citadas cuentas anuales se incluyen en el cuadro 2 (balance agregado) y en el cuadro 3 (cuenta de pérdidas y ganancias agregada). La construcción de las instalaciones deportivas y la puesta en funcionamiento e inauguración del circuito de velocidad han tenido lugar en el ejercicio 1999.

Por otro lado, la participación de la Generalitat Valenciana en el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE) ha pasado a lo largo del ejercicio 1998 del 55,56% de su capital al 21,74%, por lo que esta sociedad mercantil ha dejado de tener la consideración de empresa pública dependiente de la Generalitat Valenciana.

b) Entidades de derecho público

Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la G.V. (IMPIVA).

Ente Público Radiotelevisión Valenciana (RTVV).

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV).

Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM).

Teatres de la Generalitat Valenciana (TEATRES)

Agència Valenciana del Turisme (AVT).

Instituto Valenciano de Finanzas (IVF).

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (SAR).

Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (CES).

Instituto Cartográfico Valenciano (ICV).

El Instituto Cartográfico Valenciano fue constituido como entidad de derecho público adscrita a la Conselleria de Presidencia mediante la Ley 9/1997, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, e inició su actividad en el año 1998. Las cuentas del Instituto a 31 de diciembre de 1998, que están compuestas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todas ellas en modelo abreviado, han sido rendidas a través de la IGGV junto con las cuentas de las entidades de derecho público con la consideración de empresas de la Generalitat Valenciana. Las magnitudes financieras más destacables reflejadas en las citadas cuentas anuales se incluyen en el cuadro 2 (balance agregado) y el cuadro 3 (cuenta de pérdidas y ganancias agregada). No obstante lo anterior, el artículo 2 de la Ley de creación del Instituto establece que se regirá, entre otras normas, por la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana en cuanto organismo autónomo de carácter mercantil.

En 1998, fueron creados el Instituto Valenciano de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay, por la Ley 5/1998, de 18 de junio, de la Generalitat Valenciana, y el Instituto Valenciano de la Música, por la Ley 2/1998, de 12 de mayo, de la Generalitat Valenciana, como entidades públicas adscritas a la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, sometidas al derecho privado y configuradas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana. A 31 de diciembre de 1998, estas entidades no han iniciado su actividad, por lo que no han rendido las cuentas anuales a esta fecha.

El Instituto Valenciano de Cinematografía Ricardo Muñoz Suay tendrá como finalidad la adquisición, conservación, restauración, estudio y difusión del patrimonio audiovisual y de los bienes culturales directamente relacionados con él, y el Instituto Valenciano de la Música, desarrollar, promover, planificar y ejecutar la política cultural de la Generalitat en el campo de la música.

Por otra parte, las sociedades mercantiles con participación mayoritaria de las empresas públicas de la Generalitat Valenciana a 31 de diciembre de 1998 son las siguientes:

Reciclaje de Residus de La Zona XIV, S.A. (RECICLAGE ZONA XIV).

Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. (RECICLATGE LA MARINA ALTA).

Residuos Industriales de la Madera y Afines, S.A. (RIMASA).

Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE).

Durante el ejercicio 1998 se ha procedido a la enajenación de las acciones que tenía la empresa pública VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. en la sociedad Reciclado de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA).

A continuación se resumen las características básicas de las empresas públicas relacionadas anteriormente como sociedades mercantiles y entidades de derecho público, y de las sociedades mercantiles participadas por las mismas, junto con la información económico-financiera de estas últimas.

SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A. (SEPIVA)

Creada por Decreto 67/1984, de 2 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana. Entre las funciones que integran su objeto social figuran las de preparación de suelo para asentamientos industriales y de servicios así como su correspondiente equipamiento, igualmente también son funciones de su objeto social las de inspección técnica, gestión y control en el ámbito de la seguridad, calidad y normativa industrial.

El Gobierno Valenciano constituido en Junta Universal de Socios, en su sesión de 16 de mayo de 1995, aprueba realizar la fusión entre SEPIVA y València Parc Tecnològic.

Por Decreto 166/1997, de 13 de mayo, del Gobierno Valenciano, queda sin efecto la adscripción de funciones realizada a favor del SEPIVA en materia de inspección técnica de vehículos. A partir del 1 de enero de 1998, la actividad de ITV, una vez adjudicada a las entidades concesionarias, es realizada por las mismas correspondiendo a SEPIVA las funciones establecidas en el Convenio de Colaboración suscrito con la Conselleria de Empleo, Industria y Comercio.

Por Decreto 149/1998, de 22 de septiembre, del Gobierno Valenciano, se asigna a SEPIVA la realización de las funciones de control metrológico. El 23 de marzo de 1999 se adjudicó el servicio de verificación metrológica, correspondiendo al SEPIVA la coordinación, seguimiento e inspección de los concesionarios.

VAERSA, VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A.

Creada según su escritura de constitución de fecha 31 de enero de 1986 con la denominación Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A., siendo su objeto social el tratamiento y gestión de residuos, el mantenimiento de las condiciones ambientales de cualquier espacio natural, la protección de la flora y fauna, montes y aguas, la lucha contra incendios, la realización de estudios medioambientales, la construcción civil y prestación de servicios medioambientales, y el arrendamiento de inmuebles relacionados con las actividades anteriores.

La Junta General Extraordinaria de 26 de octubre de 1995 acuerda la modificación de la denominación de la sociedad que pasa a ser VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.

INSTITUTO VALENCIANO DE VIVIENDA, S.A. (IVVSA)

Creado por Decreto 61/1987, de 11 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana. Entre las funciones que integran su objeto social figuran las de rehabilitación y promoción de viviendas, en especial las de protección oficial, tanto públicas como privadas, la adquisición y enajenación del suelo, la promoción, gestión y ejecución de actividades urbanísticas en general, así como cuantas actividades complementarias, accesorias y auxiliares sean precisas para la realización del mismo.

GESTIÓN DEL SUELO DE ALICANTE, S.A. (GSA)

Creada por Acuerdo del Gobierno Valenciano de 16 de marzo de 1992, siendo su objeto principal la adquisición de los terrenos del área denominada PAU-2 de Alicante, la redacción de los instrumentos de planeamiento y proyectos técnicos necesarios, y la urbanización de dichos terrenos con el fin de enajenar las parcelas resultantes con destino preferente a la construcción de viviendas de protección oficial.

TELEVISIÓN AUTONÓMICA VALENCIANA, S.A. (TVV)

Según escritura de constitución de fecha 18 de octubre de 1988, su objeto social es la producción, transmisión, reproducción y difusión de imágenes y sonidos destinados al público, la difusión de comunicaciones de interés público y la comercialización y venta de sus producciones. Con fecha 6 de junio de 1994 mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas se amplió el objeto social en los siguientes términos: comercialización y venta de espacios publicitarios mediante anuncios, patrocinios, y sobrepresiones, entre otros; la distribución y venta, así como la cesión a terceros de los derechos de explotación de producciones de otras empresas de televisión, y la edición de libros y soportes grabados de sonido así como vídeo y la distribución, venta y alquiler de los mismos.

RADIO AUTONOMÍA VALENCIANA, S.A. (RAV)

Según su escritura de constitución de fecha 18 de octubre de 1988 y acuerdo de la Junta General de Accionistas de 6 de junio de 1994, su objeto social es equivalente al de TVV pero en el ámbito de la radio.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACION, IVEX, S.A. (IVEX)

Constituido por Decreto 201/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana con la denominación Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (PROCOVA). Su objeto social es la realización de cuantos servicios y actividades sean necesarios para impulsar la promoción económica de la Comunidad Valenciana.

La Junta General Extraordinaria de 25 de enero de 1996 acordó la modificación de la denominación social PROCOVA sustituyéndola por el Instituto Valenciano de la Exportación, IVEX, S.A. (IVEX).

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE)

Constituido por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la promoción y desarrollo de la investigación económica en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

CIUDAD DE LAS ARTES Y LAS CIENCIAS, S.A. (CAC)

Constituida por Decreto 225/1991, de 9 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, con la denominación Valencia, Ciencia y Comunicaciones, S.A. (VACICO).

El día 4 de julio de 1996 la Junta General de Accionistas acuerda la modificación de la denominación de la Sociedad que pasa a ser Ciudad de las Artes y de las Ciencias, y del objeto social consistente en la promoción, organización y gestión de las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento de los proyectos de la Generalitat Valenciana, de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia, así como en la promoción, organización y gestión de la explotación de las actividades y servicios que se desarrollen en los inmuebles e instalaciones que integran dichos proyectos. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto social, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

SOCIEDAD PARQUE TEMÁTICO DE ALICANTE, S.A. (SPTA)

Constituida en virtud del acuerdo adoptado por el Gobierno de la Generalitat Valenciana el 26 de noviembre de 1996, tiene como objeto social la promoción, organización y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, construcción y puesta en funcionamiento del proyecto de la Generalitat Valenciana para la creación del Parque Temático de Benidorm, denominado Terra Mítica, así como la promoción, organización, y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, construcción o puesta en funcionamiento del proyecto Parque Temático de Alicante con la instalación de un complejo lúdico-cultural en la ciudad de Alicante denominado Ciudad de la Luz.

PROYECTO CULTURAL DE CASTELLÓN, S.A. (PCC)

Constituida mediante Decreto 203/1997, de 1 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, con el objeto de realizar la promoción, organización y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, realización y puesta en funcionamiento del proyecto de la Generalitat Valenciana denominado “Proyecto Cultural de Castellón”.

CIRCUITO DEL MOTOR Y PROMOCIÓN DEPORTIVA, S.A. (CMPD)

Creada por Decreto 128/1998, de 1 de septiembre del Gobierno Valenciano, constituye su objeto social la organización, contratación y gestión de cuantas actividades requieran la preparación, construcción de instalaciones, ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto del circuito de velocidad de la Comunidad Valenciana, la organización y gestión de la explotación de las actividades y servicios a desarrollar en los terrenos, inmuebles e instalaciones del circuito de velocidad, así como la promoción de las actividades deportivas que se correspondan con los objetivos y fines que en materia deportiva tiene la Generalitat Valenciana.

INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA (IMPIVA)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 2/1984, de 10 de mayo, como organismo autónomo. Su actual configuración como Entidad de Derecho Público se realiza por Ley de la Generalitat Valenciana 12/1988, de 30 de diciembre. El IMPIVA tiene a su cargo el impulso y ejecución de la política del Consell de la Generalitat Valenciana en relación con la promoción, desarrollo y mejora de la pequeña y mediana empresa industrial valenciana.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN VALENCIANA (RTVV)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 7/1984, de 4 de julio. Su objeto es la prestación de los servicios públicos de radiodifusión y televisión cuya gestión se realiza por empresas en forma de sociedades anónimas (TVV y RAV).

FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA (FGV)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 4/1986, de 10 de noviembre. Su objeto es la explotación y gestión de las líneas de ferrocarril y servicios complementarios de transportes transferidos a la Generalitat Valenciana, así como de los que en el futuro puedan serle encomendados por ésta.

INSTITUTO VALENCIANO DE ARTE MODERNO (IVAM)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 9/1986, de 30 de diciembre. Su objeto es el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno.

TEATRES DE LA GENERALITAT VALENCIANA (TEATRES)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 9/1986, de 30 de diciembre con la denominación de Instituto Valenciano de Artes Escénicas, Cinematográficas y Música (IVAECM). Su objeto es el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en el campo de las artes escénicas, cinematográficas y de la música.

Por el artículo 50 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1994, se modifica el objeto y la denominación, que a partir del 1 de enero de 1994 pasa a denominarse Teatros de la Generalitat Valenciana, conservando su naturaleza de ente de derecho público y gozando de autonomía económica y administrativa para la realización de sus fines.

La nueva entidad conserva únicamente las funciones relativas a las artes escénicas, adscribiéndose a la Conselleria de Cultura las relativas al campo cinematográfico y musical.

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME (AVT)

Creada como Entidad de Derecho Público por la disposición adicional 7ª de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1992 con la denominación de Institut Turístic Valencià (ITVA), que sucedió en el ejercicio de las funciones de promoción y desarrollo del sector turístico de la Comunidad Valenciana al "Institut Turístic Valencià, S.A." constituido por el Decreto 151/1985 de 4 de octubre.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 8/1995, de 29 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y de organización de la Generalitat Valenciana y según establece el artículo 27 de la misma, el ITVA pasa a denominarse Agència Valenciana del Turisme, quedando adscrita a la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

La AVT tiene por objeto la ejecución, coordinación e impulso de acciones de promoción y desarrollo del sector turístico; comercialización, información y difusión del producto turístico; formación, asistencia técnica y financiera; gestión y explotación de oficinas y establecimientos turísticos, y en general, la realización de las actividades necesarias para una mejor promoción de la oferta turística de la Comunidad Valenciana. Asimismo, en desarrollo y ejecución de la política de la Generalitat Valenciana en materia de turismo, la AVT desempeña, entre otras, funciones de ordenación de empresas y actividades turísticas.

INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS (IVF)

Creado por la disposición adicional 8ª de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1991. Su finalidad consiste en actuar como principal instrumento de la política de crédito público de la Generalitat y contribuir al ejercicio de las competencias de la Generalitat sobre el sistema financiero.

ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (SAR)

Creada por Ley del Gobierno Valenciano 2/1992 de 26 de marzo. Tiene por objeto la gestión, la explotación de instalaciones y servicios y la ejecución de obras de tratamiento y depuración de aguas residuales, y, en su caso, la reutilización de las aguas depuradas; así como la gestión recaudatoria del canon de saneamiento.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CES)

El CES se crea por Ley 1/1993, de 7 de julio, de la Generalitat Valenciana, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 60 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, como Entidad de derecho público de la Generalitat Valenciana. Es un ente consultivo del Gobierno Valenciano y, en general, de las instituciones públicas de la Comunidad Valenciana en materias económicas, socio-laborales y de empleo, constituyendo un órgano de participación de los agentes económicos y sociales en la actividad pública.

INSTITUTO CARTOGRÁFICO VALENCIANO (ICV)

Constituido mediante Ley 9/1997, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, su objeto social consiste en impulsar, coordinar y, en su caso, fomentar las tareas de desarrollo cartográfico, fotogramétrico, geodésico, topográfico y de cualquier otra tecnología geográfica en el ámbito de las competencias de la Generalitat.

RECICLAGE DE RESIDUS DE LA ZONA XIV S.A. (RECICLAGE ZONA XIV)

Reciclaje de Residuos de la Zona XIV S.A. se constituyó mediante escritura pública el 28 de julio de 1994, con la denominación Reciclatge de Residus L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla, S.A, produciéndose el cambio de su nombre social por acuerdo de Junta General Extraordinaria de 16 de diciembre de 1998. La Sociedad está participada en un 61,2% por VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. y el restante 38,8% por los ayuntamientos comprendidos en la Zona XIV del Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana.

El objeto social de la Sociedad es la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del tratamiento de los residuos de los ayuntamientos comprendidos en la Zona XIV del Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana, de la que forman parte total o parcialmente las comarcas de L'Alcoià, El Comtat, La Foia de Castalla y L'Alacantí, así como la adquisición de los terrenos que al efecto se seleccionen, además de la gestión, explotación y arrendamiento del propio tratamiento de los citados residuos.

Las cuentas anuales de Reciclaje Zona XIV han sido formuladas por su Consejo de Administración de fecha 11 de marzo de 1999 y aprobadas por su Junta General de Accionistas de fecha 17 de mayo de 1999.

El balance de situación de reciclaje zona XIV a 31 de diciembre 1998 y su comparación con el de 1997 se muestran a continuación en miles de pesetas:

ACTIVO	31-12-98	31-12-97	Variación
Inmovilizado	16.099	16.099	0,0%
<i>Gastos establecimiento</i>	<i>16.099</i>	<i>16.099</i>	<i>0,0%</i>
Activo circulante	5.475	6.811	(19,6%)
<i>Deudores</i>	<i>2.995</i>	<i>2.830</i>	<i>5,8%</i>
<i>Inversiones financieras temporales</i>	<i>-</i>	<i>15</i>	<i>(100,0%)</i>
<i>Tesorería</i>	<i>2.480</i>	<i>3.966</i>	<i>(37,5%)</i>
Total Activo	21.574	22.910	(5,8%)
PASIVO	31-12-98	31-12-97	Variación
Fondos Propios	21.386	22.273	(4,0%)
<i>Capital suscrito</i>	<i>25.000</i>	<i>25.000</i>	<i>0,0%</i>
<i>Reservas</i>	<i>15</i>	<i>15</i>	<i>0,0%</i>
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	<i>(2.742)</i>	<i>(400)</i>	<i>585,5%</i>
<i>Pérdidas y ganancias</i>	<i>(887)</i>	<i>(2.342)</i>	<i>(62,1%)</i>
Acreedores a corto plazo	188	637	(70,5%)
Total Pasivo	21.574	22.910	(5,8%)

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 de Reciclaje Zona XIV junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1997 se muestran a continuación en miles de pesetas:

GASTOS	1998	1997	INGRESOS	1998	1997
Consumos de explotación	93	371			
Otros gastos de explotación	915	2.173			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	1.008	2.544
			Ingresos financieros	121	202
Resultados financieros positivos	121	202	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios actividades ordinarias	-	-	Pérdidas actividades ordinarias	887	2.342
Resultado del ejercicio (beneficio)	-	-	Resultado del ejercicio (pérdida)	887	2.342

RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S.A. (RECICLATGE LA MARINA ALTA)

Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A., se constituyó mediante escritura pública el 25 de julio de 1996. La Sociedad está participada en un 88,8% por VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A., y el restante 11,2% por los ayuntamientos de las poblaciones que componen la comarca de La Marina Alta.

Su objeto social es la gestión de una planta de transferencia de los residuos sólidos urbanos generados por los municipios de La Marina Alta, así como su transporte y posterior tratamiento desde la planta de transferencia situada en el término municipal de Denia, hasta un centro autorizado.

Las cuentas anuales de Reciclatge La Marina Alta han sido formuladas por su Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 1999 y aprobadas por su Junta General de Accionistas de fecha 24 de mayo de 1999.

El balance de situación de Reciclatge La Marina Alta a 31 de diciembre de 1998, comparado con el de 1997, se muestra a continuación en miles de pesetas:

ACTIVO	31-12-98	31-12-97	Variación
Inmovilizado	5.392	6.006	(10,2%)
<i>Gastos de establecimiento</i>	369	512	(27,9%)
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	78	120	(35,0%)
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	743	1.172	(36,6%)
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	4.202	4.202	0,0%
Activo circulante	150.625	101.218	48,8%
<i>Existencias</i>	150	151	(0,7%)
<i>Deudores</i>	88.899	91.803	(3,2%)
<i>Tesorería</i>	61.291	8.970	583,3%
<i>Ajustes por periodificación</i>	285	294	(3,1%)
Total Activo	156.017	107.224	45,5%
PASIVO			
Fondos Propios	(2.398)	(7.442)	(67,8%)
<i>Capital suscrito</i>	10.650	10.000	6,5%
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(17.442)	(4.475)	289,8%
<i>Pérdidas y ganancias</i>	4.394	(12.967)	-
Acreedores a corto plazo	158.415	114.666	38,2%
Total Pasivo	156.017	107.224	45,5%

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 de Reciclaje La Marina Alta junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1997 se muestran a continuación en miles de pesetas:

GASTOS	1998	1997	INGRESOS	1998	1997
Consumos de explotación	59.380	51.116	Ingresos de explotación	200.727	164.304
Gastos de personal	28.804	21.543			
Dotaciones amortizaciones inmovil.	304	286			
Otros gastos de explotación	107.684	103.890			
Beneficios de explotación	4.555	-	Pérdidas de explotación	-	12.531
Gastos financieros	167	467	Ingresos financieros	23	31
Resultados financieros positivos	-	-	Resultados financieros negativos	144	436
Beneficios actividades ordinarias	4.411	-	Pérdidas actividades ordinarias	-	12.967
Gastos extraordinarios	1.293		Ingresos extraordinarios	1.276	
Resultados extraordinarios positivos	-	-	Resultados extraordinarios negativos	17	-
Resultado del ejercicio (beneficio)	4.394	-	Resultado del ejercicio (pérdida)	-	12.967

RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES, S.A. (RIMASA)

Residuos Industriales de la Madera y Afines, S.A. (RIMASA) se constituyó mediante escritura pública el 17 de septiembre de 1996. La Sociedad está participada en un 50,6% por VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. y el restante 49,4% por empresas del sector de la madera y afines.

El objeto social de RIMASA es la recogida, almacenamiento, tratamiento y eliminación de todo tipo de residuos en general y tóxicos y peligrosos en particular. Durante el ejercicio 1998 la empresa ha seguido realizando las actuaciones iniciadas en 1997 referentes a la puesta en marcha del plan de recogida selectiva. El 30 de julio de 1998 se le concedió el título de gestor autorizado de residuos peligrosos, por lo que inicia esta actividad a mediados de septiembre.

Las cuentas anuales de RIMASA, han sido formuladas por su Consejo de Administración de fecha 22 de marzo de 1999 y aprobadas por su Junta General de Accionistas de fecha 18 de mayo de 1999.

El balance de situación de RIMASA al 31 de diciembre de 1998, comparado con el de 1997, se muestra a continuación en miles de pesetas:

ACTIVO	31-12-98	31-12-97	Variación
Inmovilizado	7.318	2.252	225,0%
<i>Gastos establecimiento</i>	343	-	-
<i>Inmovilizaciones inmateriales</i>	2.705	68	3.877,9%
<i>Inmovilizaciones materiales</i>	4.255	2.184	94,8%
<i>Gastos a distribuir en varios ejercicios</i>	15	-	-
Activo circulante	39.882	19.033	109,5%
<i>Deudores</i>	26.797	5.015	434,3%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	622	894	(30,4%)
<i>Tesorería</i>	11.844	13.124	(9,8%)
<i>Ajustes por periodificación</i>	619	-	-
Total Activo	47.200	21.285	121,8%
PASIVO	31-12-98	31-12-97	Variación
Fondos Propios	6.195	16.114	(61,6%)
<i>Capital suscrito</i>	31.000	25.000	24,0%
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(8.886)	(652)	1.262,9%
<i>Pérdidas y ganancias</i>	(15.919)	(8.234)	93,3%
Acreedores a largo plazo	102	-	-
Acreedores a corto plazo	40.903	5.171	691,0%
Total Pasivo	47.200	21.285	121,8%

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1997, se muestra a continuación en miles de pesetas:

GASTOS	1998	1997	INGRESOS	1998	1997
Consumos de explotación	4.021	697	Ingresos de explotación	41.583	4.936
Gastos de personal	12.968	6.815			
Dotaciones amortizaciones inmoviliz.	637	108			
Otros gastos de explotación	40.055	6.078			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	16.098	8.762
Gastos financieros	35	3	Ingresos financieros	89	531
Resultados financieros positivos	54	528	Resultados financieros negativos		-
Beneficios actividades ordinarias	-	-	Pérdidas actividades ordinarias	16.044	8.234
			Ingresos extraordinarios	125	-
Resultados extraordinarios positivos	125	-	Resultados extraordinarios negativos		
Resultado del ejercicio (beneficio)	-	-	Resultado del ejercicio (pérdida)	15.919	8.234

VALENCIA FOMENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (VFE)

Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE) se constituyó el 21 de julio de 1992, por un plazo definido que finalizará el 1 de junio del 2.002. Por acuerdo del Gobierno Valenciano de 20 de diciembre de 1994, se aprobó la transmisión de la propiedad de las acciones que poseía la Generalitat Valenciana en la sociedad VFE al Instituto Valenciano de Finanzas, por valor de 2.000 millones de pesetas. Esta transmisión se hizo efectiva durante el primer semestre de 1995.

La Sociedad está participada en un 53,8% por el Instituto Valenciano de Finanzas, un 43,2% por Bancaja y el 3,0% restante por otras entidades.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la promoción o fomento de sociedades no financieras, mediante la participación temporal en su capital, y cuanto constituye el objeto propio de las sociedades de capital riesgo, conforme a la normativa legal especial que regula esta clase de sociedades.

Las cuentas anuales de VFE han sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 29 de marzo de 1999.

El balance de situación de VFE a 31 de diciembre de 1998 y su comparación con el de 1997 se muestra a continuación en millones de pesetas:

ACTIVO	31-12-98	31-12-97	Variación
Inmovilizado	331	1.729	(80,9%)
<i>Inmovilizaciones financieras</i>	331	1.729	(80,9%)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	41	-	-
Activo circulante	2.525	674	274,6%
<i>Deudores</i>	166	48	245,8%
<i>Inversiones financieras temporales</i>	2.337	623	275,1%
<i>Tesorería</i>	22	3	633,3%
Total Activo	2.897	2.403	20,6%
PASIVO			
Fondos Propios	2.329	2.259	3,1%
<i>Capital suscrito</i>	582	1.711	(66,0%)
<i>Reservas</i>	548	274	100,0%
<i>Pérdidas y ganancias</i>	1.199	274	337,6%
Provisiones para riesgos y gastos	191	119	60,5%
Acreeedores a largo plazo	373	-	-
Acreeedores a corto plazo	4	25	(84,0%)
Total Pasivo	2.897	2.403	20,6%

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 de VFE, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1997, se muestra a continuación en millones de pesetas:

GASTOS	1998	1997	INGRESOS	1998	1997
Otros gastos de explotación	320	204			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	320	204
Gastos financieros	24		Ingresos financieros	680	585
Variación de prov. de inmov. Inmat., material y cart.		73			
Resultados financieros positivos	656	512	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	336	308	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Variación de las provisiones de inmovilizado	44		Beneficios enajenación inmovilizado	851	-
Resultados extraordinarios positivos	807	-	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios antes de impuestos	1.143	308	Pérdidas antes de impuestos	-	-
Impuestos sobre sociedades	(56)	34			
Resultado del ejercicio (beneficio)	1.199	274	Resultado del ejercicio (pérdida)	-	-

2. DEPENDENCIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

En el Cuadro 1, que se incluye al final de este apartado, puede observarse la vinculación de cada una de las empresas con la Generalitat Valenciana, mostrándose las consellerías de las que dependían al 31 de diciembre de 1998.

De la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes dependían directamente tres empresas: la sociedad Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (IVVSA) y las entidades de derecho público Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) y Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (SAR), e indirectamente, a través del IVVSA, la sociedad Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (GSA).

De la Consellería de Economía, Hacienda y Administración Pública dependía la entidad de derecho público Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), e indirectamente a través del IVF, la sociedad Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE).

De la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia dependían dos empresas públicas: las entidades de derecho público Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) y Teatros de la Generalitat Valenciana (TEATRES).

De la Consellería de Medio Ambiente dependían la Sociedad VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A., e indirectamente a través de ésta, las sociedades Reciclaje de Residuos de la Zona XIV, S.A. (RECICLAGE ZONA XIV), Reciclatge de Residus La Marina Alta, S.A. (RECICLATGE LA MARINA ALTA), y Residuos Industriales de la Madera y Afines, S.A. (RIMASA).

De la Consellería Bienestar Social dependía la sociedad mercantil Circuito de Motorización y Promoción Deportiva (CMPD).

De la Consellería de Empleo, Industria y Comercio dependían las sociedades mercantiles Instituto Valenciano de la Exportación, IVEX, S.A. (IVEX) y Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA) y las entidades de derecho público Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana (IMPIVA) y Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (CES).

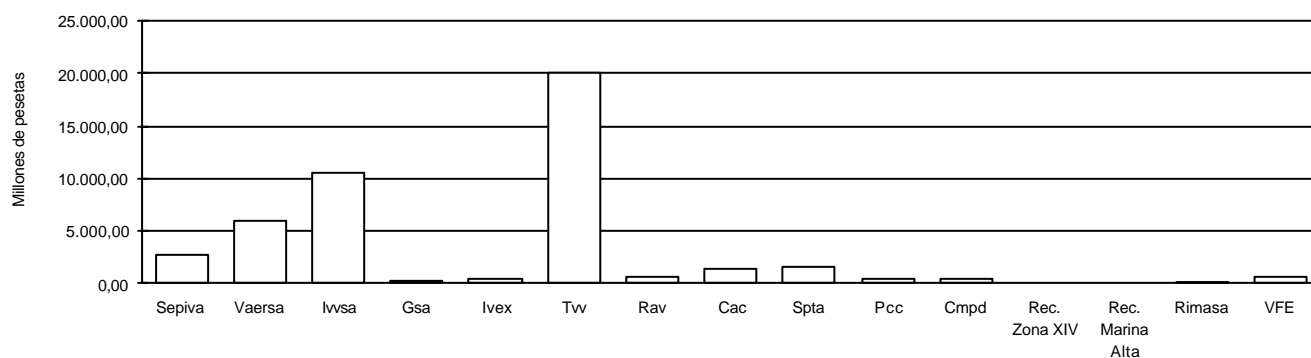
De la Consellería de Presidencia dependía la entidad de derecho público Instituto Cartográfico Valenciano (ICV).

Finalmente, de Presidencia de la Generalitat Valenciana dependía el Ente Público Radiotelevisión Valenciana (RTVV) que es accionista único de las sociedades Televisión Valenciana, S.A. (TVV) y Radio Autonomía Valenciana, S.A. (RAV), las sociedades Ciudad de las Artes y las Ciencias, S.A. (CAC), Sociedad Parque Temático de Alicante, S.A. (SPTA) y Proyecto Cultural de Castellón, S.A. (PCC), así como la entidad de derecho público Agència Valenciana del Turisme (AVT).

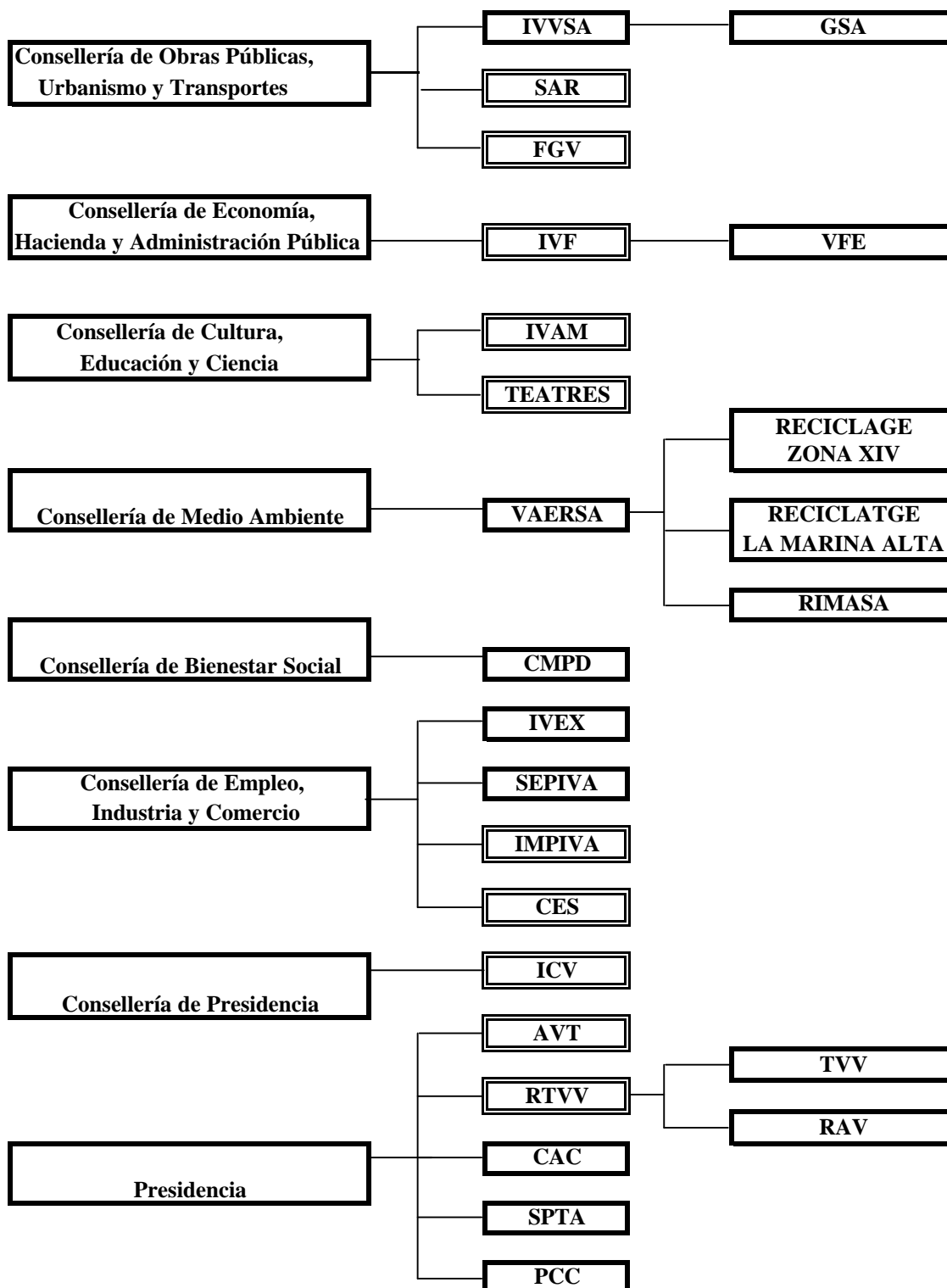
Respecto a las sociedades mercantiles, la participación (directa e indirecta) de la Generalitat Valenciana en sus respectivos capitales sociales al 31 de diciembre de 1998 se muestra en el siguiente cuadro:

Sociedad	Capital Social Millones de ptas.	Part. de la G.V.		Part. otros accionistas	
		Millones de ptas.	%	Millones de ptas.	%
SEPIVA	2.796,0	2.796,0	100,0%	-	-
VAERSA	6.064,5	6.064,5	100,0%	-	-
IVVSA	10.508,9	10.508,9	100,0%	-	-
GSA	200,0	102,0	51,0%	98,0	49,0%
IVEX	421,2	401,0	95,2%	20,2	4,8%
TVV	20.126,0	20.126,0	100,0%	-	-
RAV	671,0	671,0	100,0%	-	-
CAC	1.450,0	1.450,0	100,0%	-	-
SPTA	1.500,0	1.500,0	100,0%	-	-
PCC	500,0	500,0	100,0%	-	-
CMPD	500,0	500,0	100,0%	-	-
R. ZONA XIV	25,0	15,3	61,2%	9,7	38,8%
R. LA MARINA ALTA	10,7	9,5	88,8%	1,2	11,2%
RIMASA	31,0	15,7	50,6%	15,3	49,4%
VFE	581,8	312,8	53,8%	269,0	46,2%

Capital sociedades mercantiles



Empresas Públicas de la Generalitat Valenciana y Sociedades participadas



 : Entidades de derecho publico

 : Sociedades mercantiles

Cuadro 1

3. CUENTAS AGREGADAS DEL EJERCICIO 1998

Se incluyen al final de este apartado los cuadros siguientes, preparados por la Sindicatura de Cuentas a partir de las cuentas anuales rendidas de cada una de las empresas públicas:

- Cuadro 2: balance agregado al 31 de diciembre de 1998.
- Cuadro 3: cuenta de pérdidas y ganancias agregada del ejercicio 1998.
- Cuadro 4: representación gráfica con las rúbricas más significativas que integran los activos y pasivos agregados.
- Cuadro 5: representación gráfica con las rúbricas más significativas que integran los ingresos y gastos agregados.

a) Balance agregado

El balance agregado totaliza la cantidad de 264.137 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998. Los epígrafes más significativos del activo son las Inmovilizaciones materiales, que con 141.113 millones de pesetas representan el 53,4%, los Deudores, que con 37.802 millones de pesetas representan un 14,3% y las Inversiones financieras temporales, que con 28.607 millones de pesetas representan el 10,8%. En el pasivo los epígrafes más significativos son los Acreedores a corto plazo, que con 102.903 millones de pesetas representan el 39,0%, los Ingresos a distribuir en varios ejercicios que con 81.501 millones de pesetas representan un 30,9% y los Fondos propios netos que con 39.529 millones de pesetas, suponen un 14,9% del pasivo.

En términos cuantitativos los balances más significativos corresponden a FGV (31,1% del balance total agregado) y a CAC (15,6%); los balances del resto de empresas representan porcentajes inferiores al 10% de la cifra total agregada.

b) Ingresos y gastos agregados

La cifra de ingresos agregados asciende a 35.427 millones de pesetas y la de gastos agregados a 85.949 millones de pesetas. De los ingresos del ejercicio 1998, los más significativos corresponden a las actividades ordinarias, que han ascendido a 23.372 millones de pesetas, lo que supone el 66,0% de los ingresos totales.

En cuanto a los gastos del ejercicio 1998, los de personal han supuesto 17.090 millones de pesetas, el 19,9% del total; las amortizaciones 5.709 millones de pesetas, el 6,7% del total; y los gastos financieros 4.504 millones de pesetas, el 5,2% del total de gastos de las empresas públicas. El resto de gastos, que supone un importe de 58.646 millones de pesetas, lo constituyen las compras, servicios externos y otros gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de las empresas, cuyo detalle concreto puede verse en los informes de fiscalización correspondientes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 (EN MILLONES DE PTS.)

ACTIVO	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	IVEX	CAC	SPTA	PCC	CMPD	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	ICV	TOTAL	%
ACCTAS. POR DESEMB.NO EXIGIDOS	0	0	0	0	0	0	0	375	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	625	0,2
INMOVILIZADO																							
Inmaterial y primer establecimiento	22	85	25	0	6	243	228	2	2	182	17	33	1	148	10	3	37	451	4	0	0	1.499	0,6
Material	1.798	903	1.240	1	52	34.293	3.182	897	643	5.938	1.431	1.628	79	77.443	6.677	359	4.460	53	20	11	5	141.113	53,4
Financiero	57	17	948	0	23	0	1.325	951	0	13	587	2.030	0	835	0	1	2	17.247	2	1	0	24.039	9,1
Deudores oper. de tráfico L.P.	0	0	141	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	141	0,1
GASTOS A DISTRIB. EN VAR EJER.	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0,0
CIRCULANTE																							
Existencias	2.922	1.719	10.456	1.050	0	7	0	0	0	0	7	4.968	2	504	0	0	0	0	0	0	0	21.635	8,2
Deudores	306	1.949	7.256	20	336	6.507	222	149	746	4.476	1.148	3.118	621	2.108	248	339	945	688	6.596	24	0	37.802	14,3
Inversiones financieras temporales	1.352	4.477	2.690	548	8	4	0	0	0	2	3	584	1	919	0	1	13	2.778	15.209	0	18	28.607	10,8
Tesorería	326	28	531	3	209	88	226	325	263	613	2.822	28	2	129	125	56	2.130	545	84	15	0	8.548	3,2
Ajustes periodificación	1	2	0	0	11	7	0	0	0	0	0	68	0	21	0	3	2	2	1	0	0	118	0,1
Total Activo	6.784	9.182	23.287	1.622	645	41.149	5.183	2.699	1.904	11.224	6.015	12.465	706	82.107	7.060	762	7.589	21.764	21.916	51	23	264.137	100,0

PASIVO	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	IVEX	CAC	SPTA	PCC	CMPD	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	ICV	TOTAL	%
FONDOS PROPIOS																							
Capital o Fondo Social	2.796	6.065	10.509	200	421	1.450	1.500	500	500	37	25.796	20.126	671	16.298	0	0	424	7.869	0	0	0	95.162	36,0
Reservas y Resultados	2.175	(88)	(1.503)	(3)	(46)	(1.041)	(119)	0	0	(10)	(20.868)	(19.856)	(373)	(12.815)	0	(43)	(266)	(777)	0	0	0	(55.633)	(21,1)
INGRESOS DISTR. VARIOS EJERC.	52	37	1.494	68	10	5.025	218	249	641	6.128	302	519	70	54.760	6.596	311	4.504	497	4	11	5	81.501	30,9
PROVISIONES	361	0	436	0	0	0	0	0	0	109	2	132	18	787	0	2	16	242	0	0	0	2.105	0,8
ACREEDORES LARGO PLAZO	482	0	4.036	667	0	0	0	0	0	2	0	1.880	0	16.102	0	1	2	0	14.927	0	0	38.099	14,4
ACREEDORES CORTO PLAZO	918	3.168	8.315	690	260	35.715	3.584	1.950	763	4.958	783	9.664	320	6.975	464	491	2.909	13.933	6.985	40	18	102.903	39,0
Total Pasivo	6.784	9.182	23.287	1.622	645	41.149	5.183	2.699	1.904	11.224	6.015	12.465	706	82.107	7.060	762	7.589	21.764	21.916	51	23	264.137	100,0

Cuadro 2

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 (EN MILLONES DE PTS.)

INGRESOS	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	IVEX	CAC	SPTA	PCC	CMPD	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	ICV	TOTAL	%
De las actividades ordinarias	2.616	4.721	1.158	0	194	336	538	0	0	263	328	8.407	61	2.995	223	445	51	1.035	0	1	0	23.372	66,0
Subvenciones de explotación	0	19	124	0	2.110	819	0	0	7	381	610	517	84	0	14	43	77	1.722	0	0	0	6.527	18,4
Subvenciones de capital	14	5	37	0	4	42	381	1	0	187	59	171	3	1.029	46	33	1.026	22	1	3	0	3.064	8,6
Financieros	32	178	386	145	6	15	4	5	2	75	10	78	1	158	7	4	19	25	11	1	0	1.162	3,3
Resto de ingresos	59	18	116	0	14	42	344	0	0	71	11	5	1	609	1	1	0	10	0	0	0	1.302	3,7
Total ingresos	2.721	4.941	1.821	145	2.328	1.254	1.267	6	9	977	1.018	9.178	150	4.791	291	526	1.173	2.814	12	5	0	35.427	100,0

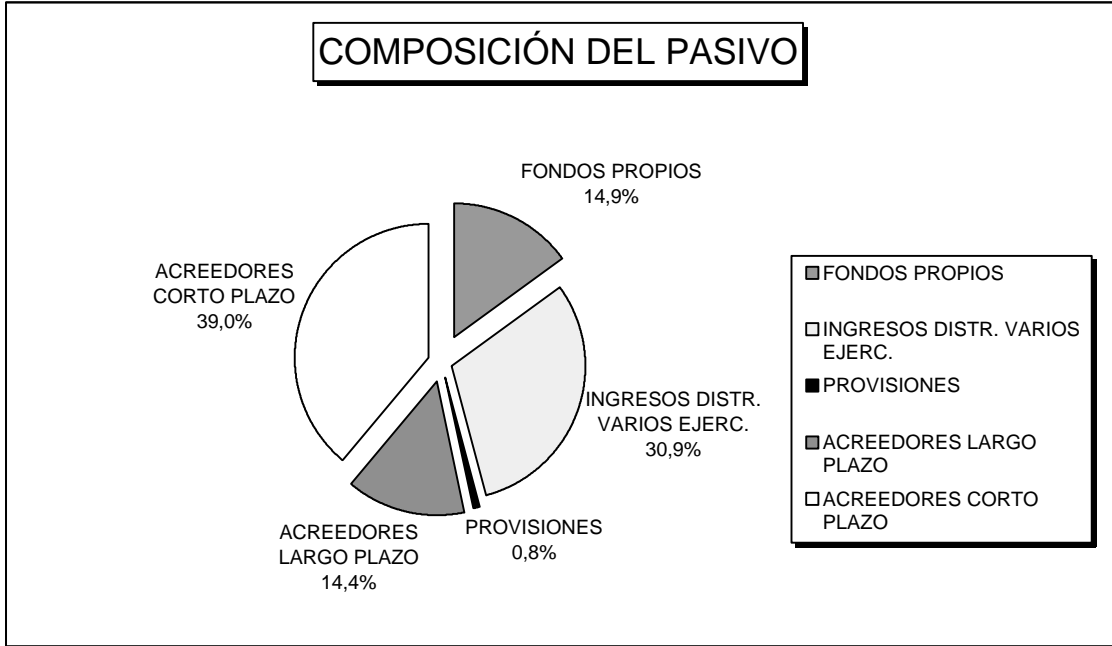
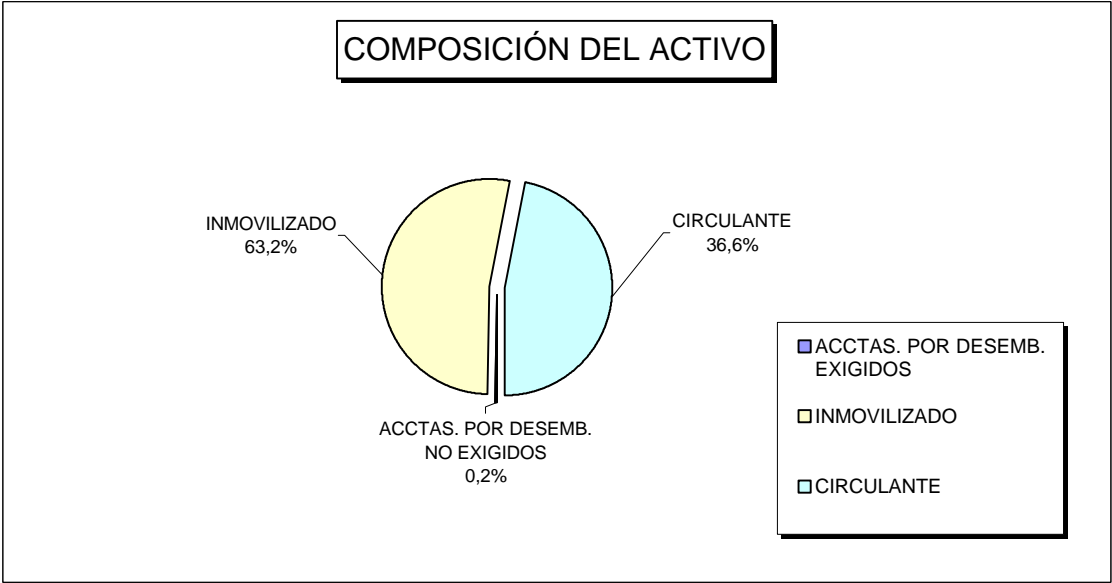
GASTOS	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	IVEX	CAC	SPTA	PCC	CMPD	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	ICV	TOTAL	%
De personal	377	1.124	816	9	398	183	18	15	2	659	1.285	4.784	533	4.793	271	546	742	291	203	41	0	17.090	19,9
Amortizaciones	188	95	61	0	21	338	2	2	0	199	152	332	18	3.260	46	33	914	36	9	3	0	5.709	6,7
Financieros	58	0	814	173	33	824	155	0	0	1	17	652	0	1.461	2	4	7	301	2	0	0	4.504	5,2
Resto de Gastos	1.808	3.687	1.633	3	1.873	1.113	1.211	112	7	10.155	9.017	15.963	390	2.166	967	1.333	4.664	2.383	62	54	45	58.646	68,2
Total gastos	2.431	4.906	3.324	185	2.325	2.458	1.386	129	9	11.014	10.471	21.731	941	11.680	1.286	1.916	6.327	3.011	276	98	45	85.949	100,0

RESULTADO	290	35	(1.503)	(40)	3	(1.204)	(119)	(123)	0	(10.037)	(9.453)	(12.553)	(791)	(6.889)	(995)	(1.390)	(5.154)	(197)	(264)	(93)	(45)	(50.522)
-----------	-----	----	---------	------	---	---------	-------	-------	---	----------	---------	----------	-------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	------	------	----------

COMP. RESULTADO	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	GSA	IVEX	CAC	SPTA	PCC	CMPD	IMPIVA	RTVV	TVV	RAV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	ICV	TOTAL
Explotación	407	(154)	(872)	(12)	21	(474)	(312)	(119)	(2)	(10.342)	(1.507)	(12.086)	(796)	(7.131)	(1.008)	(1.423)	(6.084)	48	(274)	(97)	(45)	(42.262)
Financieros	(26)	178	(428)	(28)	(27)	(809)	(151)	5	2	74	(7)	(574)	1	(1.303)	5	0	12	(276)	9	1	0	(3.342)
Extraordinarios	(41)	8	(203)	0	9	79	344	(9)	0	231	(7.939)	107	4	1.545	8	33	918	31	1	3	0	(4.871)
Imp. s/ sdes.	(50)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(47)
Rdo. Ejercicio	290	35	(1.503)	(40)	3	(1.204)	(119)	(123)	0	(10.037)	(9.453)	(12.553)	(791)	(6.889)	(995)	(1.390)	(5.154)	(197)	(264)	(93)	(45)	(50.522)

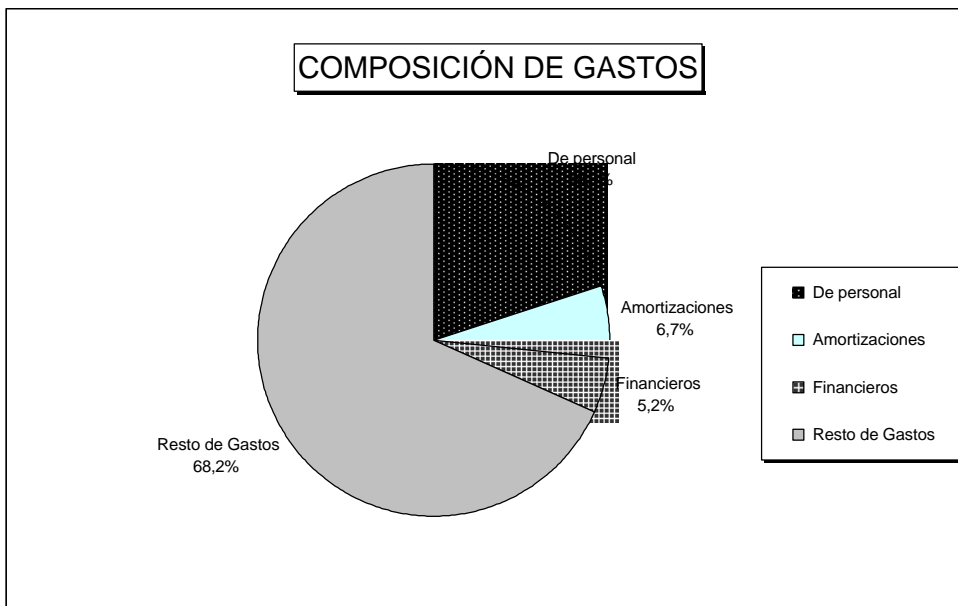
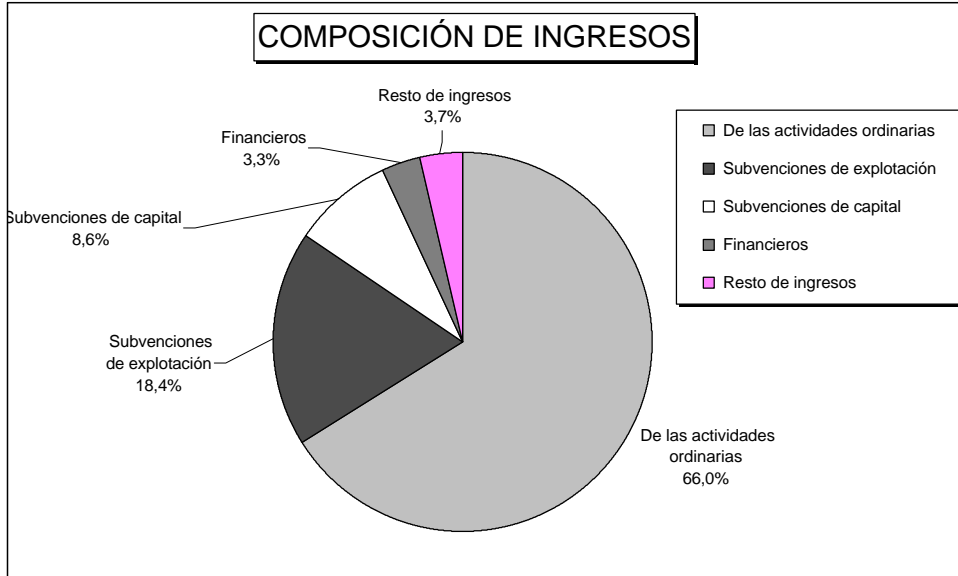
Cuadro 3

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA



Cuadro 4

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA



Cuadro 5

4. SUBVENCIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Los cuadros 6 y 7, que se incluyen al final de este apartado, han sido preparados por la Sindicatura de Cuentas a partir de la información que se desprende de las cuentas anuales de 1998. En el cuadro 6 se muestran, para cada empresa pública, las subvenciones corrientes y de capital consignadas en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (LPGV) de 1998, las modificaciones posteriores y los importes cobrados durante el ejercicio. El cuadro 7 presenta sendas representaciones gráficas sobre la participación de cada empresa en el volumen anual de subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana en el ejercicio 1998.

Hay que tener en cuenta que los importes recogidos en el cuadro 3 como ingresos por subvenciones de explotación y de capital, no resultan homogéneos con los reflejados en el cuadro 6 como subvenciones de la Generalitat Valenciana, dado que una parte de las consignadas en el citado cuadro 6 se registra contablemente como ingresos del ejercicio en el cuadro 3 y otra parte como aportaciones de socios para la compensación de pérdidas o ingresos a distribuir en varios ejercicios en el cuadro 2.

a) Subvenciones corrientes

Las subvenciones corrientes consignadas en la LPGV de 1998 ascienden a 35.448 millones de pesetas, aumentándose durante el ejercicio en 4.179 millones de pesetas (un 11,8%) para situar el importe definitivo en la cantidad de 39.627 millones de pesetas. De este último importe, el conjunto de las empresas han recibido durante 1998 la cantidad de 34.934 millones de pesetas, lo que supone un 88,2%.

Las subvenciones más significativas son las concedidas a SAR y al grupo RTVV, que con un importe de 10.149 millones de pesetas y 7.603 millones de pesetas, representan el 44,8% del total. Asimismo destacan las subvenciones concedidas a FGV, IMPIVA, y AVT que con 5.761 millones de pesetas, 4.339 millones de pesetas, y 4.194 millones de pesetas representan el 36,1% del total.

b) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital consignadas en la LPGV de 1998 ascienden a la cantidad de 11.507 millones de pesetas. Durante el ejercicio ha tenido lugar un incremento global de 7.144 millones de pesetas, situando el importe definitivo en 18.651 millones de pesetas.

El IMPIVA es la entidad con un volumen más significativo de subvenciones de capital en 1998, con un importe de 6.694 millones de pesetas que representan un 35,9% del total de subvenciones del ejercicio. SAR, con 3.518 millones de pesetas representa el 18,9%, AVT con 3.368 millones de pesetas, representa el 18,1% y CAC, con 2.309 millones de pesetas representa el 12,4%.

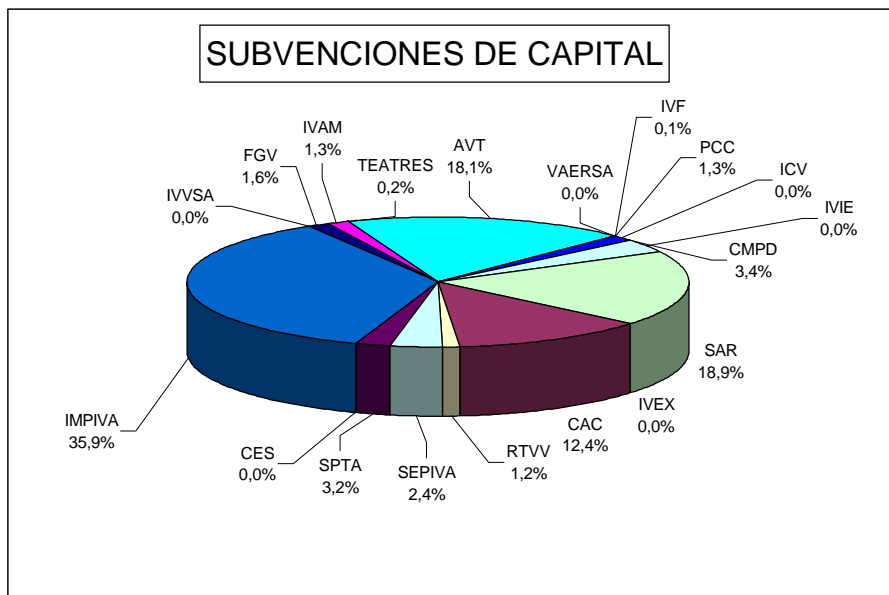
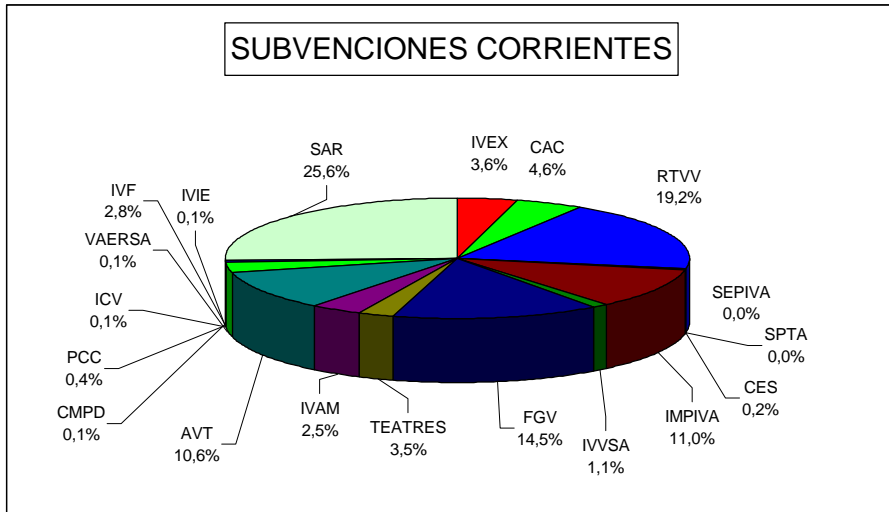
EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
SUBVENCIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL EJERCICIO 1998 (EN MILLONES DE PTAS.)

CORRIENTES	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	IVEX	IVIE	CAC	SPTA	PCC	CMPD	IMPIVA	RTVV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	ICV	TOTAL
Consignadas en la LPGV 1998	10	0	451	1.370	42	1.782	0	150	0	4.243	7.017	4.200	783	1.200	2.939	719	10.449	93	0	35.448
Aumentos (Reducciones)	0	18	0	40	0	50	0	0	15	96	586	1.561	214	197	1.255	401	(300)	1	45	4.179
Importe definitivo	10	18	451	1.410	42	1.832	0	150	15	4.339	7.603	5.761	997	1.397	4.194	1.120	10.149	94	45	39.627
Cobradas en el ejercicio	0	0	338	1.404	21	1.198	0	150	15	3.457	7.018	4.398	794	1.247	4.047	582	10.149	71	45	34.934
% cobros	0	0	74,9	99,6	50,0	65,4	0	100,0	100,0	79,7	92,3	76,3	79,6	89,3	96,5	52,0	100,0	75,5	100,0	88,2

DE CAPITAL	SEPIVA	VAERSA	IVVSA	IVEX	IVIE	CAC	SPTA	PCC	CMPD	IMPIVA	RTVV	FGV	IVAM	TEATRES	AVT	IVF	SAR	CES	ICV	TOTAL
Consignadas en la LPGV 1998	450	0	0	0	3	2.000	600	500	0	3.435	231	300	340	32	2.652	10	951	3	0	11.507
Aumentos (Reducciones)	0	0	0	0	0	309	0	(250)	642	3.259	0	0	(100)	(4)	716	0	2.567	0	5	7.144
Importe definitivo	450	0	0	0	3	2.309	600	250	642	6.694	231	300	240	28	3.368	10	3.518	3	5	18.651
Cobradas en el ejercicio	0	0	0	0	0	2.052	600	250	0	3.532	131	0	240	28	2.793	10	3.518	3	5	13.162
% cobros	0	0	0	0	0	88,9	100,0	100,0	0	52,8	56,7	0	100,0	100,0	82,9	100,0	100,0	100,0	100,0	70,6

Cuadro 6

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA



Cuadro 7